



# CGT

## Sección Sindical Banco Santander

Plaza de Legazpi, 1 Primero A · 28045 Madrid

Tfnos: 91 506 05 68 / 93 352 64 56 / 91 527 79 02 · Fax: 91 506 14 97

#cgtbsan

## OBJETIVO CONSEGUIDO

### ¿A QUÉ PRECIO?

C  
G  
T  
,  
l  
a  
f  
u  
e  
r  
z  
a  
n  
e  
c  
e  
s  
a  
r  
i  
a

La presión ejercida en solitario por CGT. frente al banco para que se eliminara las obsoletas clausulas suelo a parte de su plantilla por fin ha tenido resultados. Dicha discriminación partió del acuerdo de fusión, E.R.E. incluido, firmado el 15 de marzo de 2013 por CCOO,-UGT-,FITC,-STS.

Esa clara discriminación fue uno de los motivos que llevaron a la CGT a no suscribir el citado Acuerdo de Fusión. Por ello, el 5 de diciembre de 2013 interpusimos una demanda ante la Audiencia Nacional que fue lamentablemente desestimada el 25 de febrero de 2014 por entender el juzgado, entre otros razonamientos jurídicos, que la validez de la cláusula suelo estaba amparada por el 90% de la representación sindical que incluso lleo a presentarse en el juicio para apoyar la postura del Banco.

A pesar de todo ello, desde la CGT no hemos desistido en un nuestro empeño de conseguir la supresión de la misma actuando en otros frentes. Importantes han sido nuestras interpelaciones en las juntas de accionistas de 2014 y 2015, en donde hemos trasladado esta problemática al accionariado. De la primera de ellas surgió la reunión que tuvimos con el presidente Emilio Botín, donde le hicimos conocedor de esta discriminación, si bien, excusó la supresión amparándose nuevamente en el acuerdo de fusión. Afortunadamente de la participación en la junta de accionistas de este año, conseguimos el compromiso explícito de la actual Presidenta de solventar el problema de una vez por todas.

Por tanto, esta supresión del suelo no es el fruto, como algunos interesadamente ahora pretenden vender, de una negociación responsable, sino del fruto indiscutible de la presión ejercida en todos los ámbitos por la C-G-T y del aliento que hemos recibido de las plantillas, que han sabido valorar y reconocer el trabajo que en este particular tema hemos llevado a cabo.

Por otro lado, la **nueva dirección del Santander ha optado por las viejas costumbres del juego de los "trileros"**, alejándose del espíritu de SENCILLO, PERSONAL Y JUSTO. Así, **no podían eliminar las cláusulas abusivas sin más, había un precio.** Y para ello no han dudado en mezclar "churras con merinas", jugando, entre otras cosas, con el plus de transportes de Boadilla, como si tuviese algo que ver la distancia entre Madrid y Boadilla (origen de dicho plus) con el cobro de cláusulas alégaes a la plantilla procedente de Banesto.



**[Afiliate a la CGT](#), la fuerza necesaria**

**23 de julio de 2015**



[www.cgtbancosantander.com](http://www.cgtbancosantander.com)



[cgt@cgtbancosantander.com](mailto:cgt@cgtbancosantander.com)



[cgtbancosantander.wordpress.com](http://cgtbancosantander.wordpress.com)



[cgtbansan](https://www.facebook.com/cgtbansan)



[@cgtbsan](https://twitter.com/cgtbsan)